

LIMITLESS COMMERCE DEL ECUADOR S. A.

CONTENIDO:

- Informe de los Auditores Independientes
- Estados de Situación Financiera
- Estados de Resultados Integrales
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo - Método Directo
- Políticas y Notas a los Estados Financieros

Estados Financieros, por los años terminados al 31 de Diciembre de 2015 y 2014
Con el Informe de Auditoría.



Asesores Asociados Equitycorp Cía. Ltda.

Informe de los Auditores Independientes

A los Accionistas de
LIMITLESS COMMERCE DEL ECUADOR S.A.

Dictamen sobre los estados financieros.

1. Hemos efectuado una Auditoría a los estados de situación financiera que se adjuntan de **Limitless Commerce del Ecuador S.A.**, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra Auditoría.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros.

2. La Administración de **Limitless Commerce del Ecuador S.A.**, es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF". Esta responsabilidad incluye el control interno mantenido en la preparación y presentación de los estados financieros, lo que permite que se encuentren libres de distorsiones de importancia relativa, debido a fraude o error; aplicando políticas contables apropiadas y efectuando estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del auditor.

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basado en nuestra auditoría, la cual fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento NIAA, respecto a los años 2015 y 2014. Dichas normas requieren que cumpla con requisitos éticos y así como en la planificación y desempeño de nuestras auditorías, para obtener certeza razonable de que los estados financieros no estén libres de distorsiones de importancia relativa.
4. Nuestra auditoría comprende el desarrollo de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de Auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación de los riesgos de importancia relativa de los estados financieros por fraude o error. Al elaborar esas evaluaciones de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos relevantes considerados por la Compañía en la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, con la finalidad de diseñar procedimientos de Auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la Compañía. Una auditoría también comprende la evaluación de las políticas contables utilizadas son apropiadas y que las estimaciones contables efectuadas por la Administración si son razonables; así como una evaluación en la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión de Auditoría.



Opinión sin salvedad.

5. En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el párrafo 1, presentan razonablemente en todos los aspectos significativos, la situación financiera de **Limitless Commerce del Ecuador S.A.**, al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera.

Informe sobre disposiciones legales.

6. Nuestra opinión adicional, sobre el cumplimiento de las obligaciones tributarias de **Limitless Commerce del Ecuador S.A.**, como agente de retención y percepción por el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2015, se emitirá por separado.

Asesores Asociados Equitycorp.

Asesores Asociados Equitycorp Cía. Ltda. - FRW
RNAE No. 828

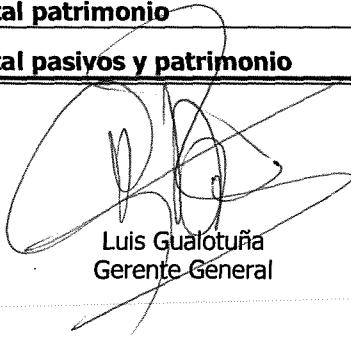
Richar Simbaña Salinas

Richar Simbaña Salinas - Socio

Quito D.M., 20 de Octubre de 2016

LIMITLESS COMMERCE DEL ECUADOR S.A.**Estados de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2015 y 2014****(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)**

	Nota No.	31.12.2015	31.12.2014
Activos			
Activos corrientes:			
Efectivo	4	32,782	684
Activos financieros:			
Cuentas por cobrar	5	5,909,702	314,554
Activos por impuestos corrientes	6	65,204	72,041
Total activos corrientes		6,007,688	387,279
Activos no corrientes:			
Propiedades, aeronaves y barcas	7	1,003,967	6,767,760
Total activos no corrientes		1,003,967	6,767,760
Total activos		7,011,655	7,155,039
Pasivos y patrimonio			
Pasivos			
Pasivos corrientes:			
Cuentas por pagar	8	6,883,030	7,106,735
Impuesto a la renta	9	-	14,596
Total pasivos corrientes		6,883,030	7,121,331
Total pasivos		6,883,030	7,121,331
Patrimonio:			
Capital social	10	800	800
Aporte para futura capitalización	11	50,000	50,000
Reserva legal	12	28,612	19,120
Utilidades retenidas	13	49,213	(36,212)
Total patrimonio		128,625	33,708
Total pasivos y patrimonio		7,011,655	7,155,039



Luis Gualotuña
Gerente General



Renato Villarreal Bustos
Contador General

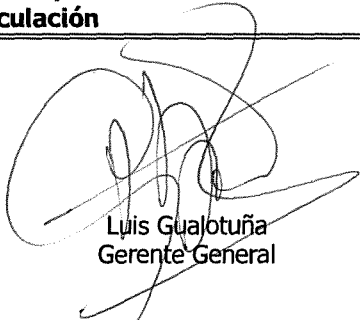
Las notas adjuntas de los números 1 al 15 forman parte integral de estos estados financieros.

LIMITLESS COMMERCE DEL ECUADOR S.A.

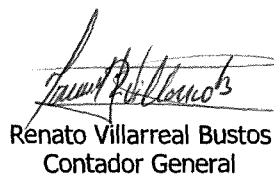
Estados de Resultados Integrales Años terminados el 31 de Diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Nota No.	31.12.2015	31.12.2014
Ingresos de actividades ordinarias:			
Ingresos por arriendos de equipos		206,400	309,600
Gastos de administración	14	(84,507)	(72,295)
Pérdida en operación		121,893	237,305
Otros (gastos):			
Gastos financieros		(10)	(106)
		(10)	(106)
Utilidad (pérdida) antes de impuesto a la renta y reserva legal			
		121,883	237,199
Impuesto a la renta	9	26,966	45,998
Reserva legal	12	9,492	19,120
Resultado neto integral		85,425	172,081
Utilidad neta por acción		106.78	215.10
Promedio ponderado del número de acciones en circulación			
		800	800



Luis Gualotuña
Gerente General



Renato Villarreal Bustos
Contador General

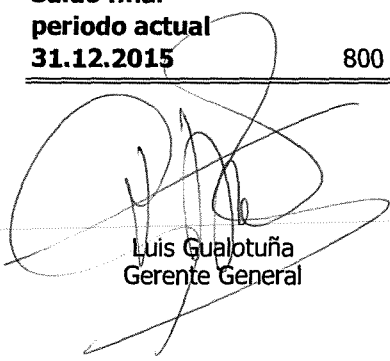
Las notas adjuntas de los números 1 al 15 forman parte integral de estos estados financieros.

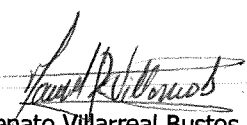
LIMITLESS COMMERCE DEL ECUADOR S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Años terminados el 31 de Diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	Capital social	futura capitalizació n	Reserva legal	Resultados acumulados	Total cambios en el patrimonio
Saldo inicial periodo actual 01.01.2014	800	-	-	(208,293)	(207,493)
Aporte futura capitalización	-	50,000	-	-	50,000
Apropiación de reserva legal	-	-	19,120	-	19,120
Resultado integral total	-	-	-	172,081	172,081
Saldo final periodo anterior 31.12.2014	800	50,000	19,120	(36,212)	33,708
Saldo inicial periodo actual 01.01.2015	800	50,000	19,120	(36,212)	33,708
Apropiación de reserva legal	-	-	9,492	-	9,492
Resultado integral total	-	-	-	85,425	85,425
Saldo final periodo actual 31.12.2015	800	50,000	28,612	49,213	128,625


Luis Gualotuña
Gerente General


Renato Villarreal Bustos
Contador General

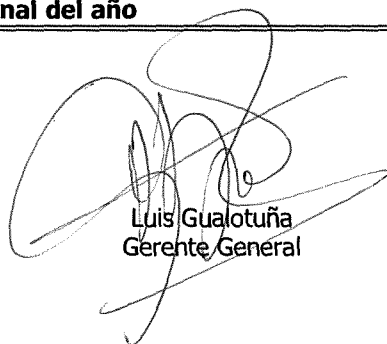
Las notas adjuntas de los números 1 al 15 forman parte integral de estos estados financieros.

LIMITLESS COMMERCE DEL ECUADOR S.A.

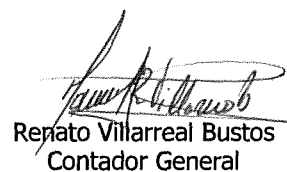
Estado de Flujos de Efectivo - Método Directo Años terminados el 31 de Diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

	31.12.2015	31.12.2014
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	311,252	(4,954)
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(232,049)	199,744
Impuesto a la renta pagado	(47,095)	-
Intereses pagados	(10)	(106)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	32,098	194,684
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
pago por compra de propiedades, aeronaves y barcas	-	(195,000)
Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión	-	(195,000)
Aumento (disminución) neto de efectivo	32,098	(316)
Efectivo al inicio del año	684	1,000
Efectivo al final del año	32,782	684



Luis Gualotuña
Gerente General



Renato Villarreal Bustos
Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 15 forman parte integral de estos estados financieros.

LIMITLESS COMMERCE DEL ECUADOR S.A.

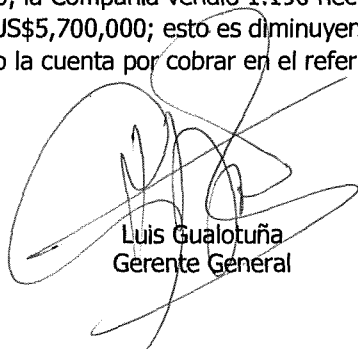
Conciliación del Resultado Integral Total con el Efectivo Neto Provisto por las Actividades de Operación Años terminados el 31 de Diciembre de 2015 y 2014

(Expresados en dólares de los Estados Unidos de América)

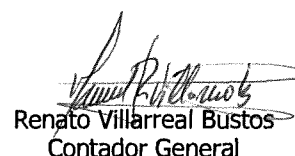
	31.12.2015	31.12.2014
Resultado integral total	85,425	172,081
Ajustes para conciliar el resultado integral total con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciación y amortización	59,419	56,885
Apropiación reserva legal	9,492	19,120
Provisión impuesto a la renta	-	45,998
Pérdida en venta de propiedades, aeronaves y barcas	4,374	-
Cambios en activos y pasivos operativos:		
Aumento en cuentas por cobrar	104,852	(314,554)
Aumento en activos por impuestos corrientes	(20,129)	(100,372)
Disminución en cuentas por pagar	(211,335)	315,526
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	32,098	194,684

ACTIVIDADES DE INVERSION Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSO DE EFECTIVO

En el año 2015, la Compañía vendió 1.190 hectáreas de terreno a la compañía Tropipalma Sociedad Anónima por US\$5,700,000; esto es disminuyendo Propiedades, aeronaves y barcas e incrementando la cuenta por cobrar en el referido valor.



Luis Gualotuña
Gerente General



Renato Villarreal Bustos
Contador General

Las notas adjuntas de los números 1 al 15 forman parte integral de estos estados financieros.

LIMITLESS COMMERCE DEL ECUADOR S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

1. Objeto de la Compañía.

La Compañía fue constituida el 1 de noviembre de 2005 e inscrita en el Registro mercantil el 16 de noviembre de 2005 en la ciudad de Quito – Ecuador.

Su objeto social es muy amplio, entre otras sus actividades económicas son la importación, exportación, comercialización, representación, distribución, promoción, diseño en todas sus fases de llantas, tecnología, equipos, medicinas, alimentos, semi y/o totalmente elaborados, flores, objetos e implementos de aseo y limpieza, materias primas, papelería e implementos de oficina, perfumes y cosméticos, juguetes, artículos e implementos deportivos, repuestos electrodomésticos, joyas y piedras preciosas, madera, todo tipo de productos de madera y de aluminio, puertas, ventanas y accesorios y materiales para la construcción, objetos de decoración para interiores y exteriores, vestidos y ropa en general, calzado, sombreros, bisutería e implementos de belleza y bienes inmuebles.

La Compañía por los años 2015 y 2014 no registra empleados en relación de dependencia.

2. Bases de presentación y preparación de los estados financieros y principales criterios contables Aplicados.

Los Estados de Situación Financiera al 31 de Diciembre del 2015 y 2014, fueron elaborados bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

Los Estados de Resultados Integrales y el Estado de Flujos de Efectivo, reflejan los movimientos acumulados entre el 1 de enero y 31 de diciembre de los años 2015 y 2014; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

El Estado de Cambios en el Patrimonio reflejan los movimientos ocurridos entre el 1 de enero y 31 de diciembre de los años 2015 y 2014; bajo Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de éstos estados financieros, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), éstas políticas han sido diseñadas en función a las NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2014 y 2015; y, aplicadas de manera uniforme a todos los años que se presentan en éstos estados financieros.

2.1 Bases de preparación de los estados financieros.

Los presentes Estados Financieros, se encuentran preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (IFRS por sus siglas en inglés) y sus interpretaciones emitidas por el Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés). Estas normas han sido adoptadas en el Ecuador por la Superintendencia de Compañías; y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas, además de su aplicación uniforme en los ejercicios que se presentan.

2.2 Periodo contable.

Los presentes Estados Financieros cubren los siguientes períodos:

Estado de Situación Financiera: Por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2015 y 2014.

LIMITLESS COMMERCE DEL ECUADOR S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

Estados de Resultados Integrales y Estado de Flujos de Efectivo por el período comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

Estado de Cambios en el Patrimonio Neto por el periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2015 y 2014.

2.3 Monedas de presentación y moneda funcional.

Los registros contables y los estados financieros de la Compañía, se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional). Los estados financieros de Limitless Commerce del Ecuador S.A., son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, que es la moneda funcional y de presentación de la Compañía.

2.4 Base de medición.

Los estados financieros de Limitless Commerce del Ecuador S.A., se registran sobre la base del devengado.

2.5 Uso de estimaciones y supuestos.

La preparación de los estados financieros requiere que la Administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos, ingresos y gastos informados. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración de la Compañía.

Las estimaciones realizadas y supuestos utilizados por la Compañía se encuentran basadas en la experiencia histórica, cambios en la industria e información suministrada por fuentes externas calificadas. Sin embargo, los resultados finales podrían diferir de las estimaciones bajo ciertas circunstancias.

Las estimaciones y políticas contables significativas son definidas como aquellas que son importantes para reflejar correctamente la situación financiera y los resultados de la Compañía y/o las que requieren un alto grado de juicio por parte de la Administración.

Las estimaciones y supuestos relevantes son revisados regularmente. Los resultados de las revisiones de las estimaciones contables son reconocidos en el período en que la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

2.6 Activos financieros.

Se presentan sus activos financieros de acuerdo a la siguiente clasificación:

2.6.1 Efectivo

Incluye aquellos activos financieros líquidos, específicamente depósitos. Los sobregiros bancarios son presentados como pasivos corrientes en el estado de situación financiera.

LIMITLESS COMMERCE DEL ECUADOR S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

2.6.2 Cuentas por cobrar clientes.

Los activos financieros dentro del estado de situación financiera se incluyen en los rubros efectivo y cuentas por cobrar mantenidos al vencimiento dentro del alcance de NIC 32.

Los activos financieros dentro del alcance de NIC 39 son clasificados como activos financieros a valor justo con efecto en patrimonio, créditos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta su vencimiento, o como derivados designados como instrumentos mantenidos como una cobertura efectiva, según corresponda.

Las cuentas por cobrar a clientes no relacionados y relacionados se reconocen por su valor razonable.

2.7 Propiedades, aeronaves y barcas.

2.7.1 Medición en el momento de reconocimiento.

Las propiedades, edificio, maquinaria, aeronaves y barcas se miden inicialmente al costo.

El costo de propiedades, aeronaves y barcas comprende su precio de adquisición más todos los costos directamente relacionados con la ubicación y la puesta en condiciones de funcionamiento.

Además se considera como parte del costo de los activos, los costos por préstamos directamente atribuibles a la adquisición o construcción de activos calificados.

2.7.2 Medición posterior al reconocimiento: modelo de revaluación.

Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o una extensión de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se imputan a resultados, como costo del ejercicio en que se incurren. Un elemento de propiedades, aeronaves y barcas es dado de baja en el momento de su disposición o cuando no se esperan futuros beneficios económicos de su uso o disposición. Cualquier utilidad o pérdida que surge de la baja del activo (calculada como la diferencia entre el valor neto de disposición y el valor libro del activo) es incluida en el estado de resultados en el ejercicio en el cual el activo es dado de baja.

El valor de los activos y la depreciación acumulada de los elementos vendidos o retirados se descargan de las cuentas correspondientes cuando se produce la venta o el retiro, y el resultado de dichas transacciones se registran cuando se causa.

2.8 Depreciación.

La depreciación comienza cuando los bienes se encuentran disponibles para ser utilizados, esto es, cuando se encuentran en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaces de operar de la forma prevista por la Administración.

LIMITLESS COMMERCE DEL ECUADOR S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

2.8.1 Método de depreciación.

El costo o valor revaluado de propiedades, aeronaves y barcasas se deprecia utilizando el método de línea recta con cargo a las operaciones del año y reflejará el patrón con arreglo al cual se espera que sean consumidos, por parte de la Compañía, los beneficios económicos futuros del activo.

El método de depreciación aplicado a un activo se revisará, como mínimo, al término de cada periodo anual y, si hubiera habido un cambio significativo en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros incorporados al activo, se cambiará para reflejar el nuevo patrón. Dicho cambio se contabilizará como un cambio en una estimación contable, de acuerdo con la NIC 8.

Los terrenos no son depreciados.

Los años de vida útil estimados son los siguientes:

Activo	Años	Tasa
Edificios	20	5%
Aeronaves y barcasas	20	5%
Maquinaria	10	10%

2.8.2 Deterioro del valor de los activos.

Las NIIF(s) requieren que se estime el importe recuperable de los activos exista indicación de que puede haberse deteriorado su valor. Se requiere reconocer pérdida por deterioro siempre que el importe en libros del activo sea mayor que su importe recuperable; esta pérdida debe registrarse con cargo a resultados si los activos en cuestión se contabilizan por su precio de adquisición o costo de producción, y como disminución de las cuentas de superávit por revaluación si el activo se contabiliza por su valor revaluado.

El importe recuperable se define como el mayor entre el precio de venta neto y su valor de uso. Para la Compañía el valor de uso es el apropiado; se calcularía trayendo a valor presente los flujos de efectivo que se espera que surjan de la operación continuada del activo a lo largo de su vida útil. El importe recuperable se puede estimar tomando en cuenta lo que se denomina una unidad generadora de efectivo, que es el más pequeño grupo identificable que incluya el que se está considerando y cuya utilización continuada genere entradas de efectivo que sean en buena medida independientes de las entradas producidas por otros activos o grupos de activos.

Es política de la Compañía no efectuar pérdidas por deterioro, debido a que la Administración de la Compañía ha determinado que no existe indicadores de deterioro significativo.

2.9 Impuesto a la renta corriente.

El gasto por impuesto sobre la renta incluye el impuesto corriente. El impuesto sobre la renta se reconoce en el estado de resultados, excepto que esté asociado con alguna partida reconocida directamente en la sección patrimonial, en cuyo caso se reconoce directamente en el patrimonio.

LIMITLESS COMMERCE DEL ECUADOR S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

2.9.1 Impuesto a la renta corriente.

El cargo por impuesto a la renta corriente se calcula mediante la tasa de impuestos aplicable a las utilidades gravables y se carga a los resultados del año en que se devenga con base en el impuesto por pagar exigible.

La tarifa de impuesto a la renta corriente de acuerdo a disposiciones legales vigentes será del 22% para el año 2015 y 2014, si el valor de las utilidades que se reinviertan en el país se destinan a la adquisición de maquinarias nuevas y equipos nuevos que se utilicen para su actividad productiva, la tarifa tendrá una reducción de diez puntos porcentuales.

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un "anticipo mínimo de impuesto a la renta", cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referida norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causado sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuesto a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

2.10 Pasivos financieros.

Los pasivos financieros se clasifican en las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a valor razonable a través de ganancias y pérdidas, y,
- Cuentas por pagar.

La clasificación depende del propósito para el cual se contrataron los pasivos. La Administración de la Compañía determina la clasificación de sus pasivos financieros a la fecha de su reconocimiento inicial, es decir cuando se compromete a pagar el pasivo.

Los pasivos financieros son medidos inicialmente a su valor razonable más cualquier costo atribuible a la transacción, que de ser significativo, es reconocido como parte del pasivo. Posterior a su reconocimiento inicial se miden al costo amortizado aplicando el método del interés efectivo, menos cualquier estimación por deterioro, en los casos aplicables.

2.11 Cuentas por pagar, corrientes.

Estas cuentas se registran al costo de transacción, es decir a su valor nominal. Las IFRS requieren que los documentos y cuentas por pagar sean contabilizados al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo, sin embargo las partidas por pagar son pasivos financieros no derivados cuyos cobros son fijos o determinables, que no se negocian en un mercado activo, por lo que estas cuentas por pagar están valuadas a su valor nominal o de transacción.

Estos pasivos son considerados como corrientes, excepto en los casos en que los vencimientos se extienden más allá de los 12 meses después de la fecha de cierre

LIMITLESS COMMERCE DEL ECUADOR S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

de los estados financieros en cuyo caso estas cuentas por pagar son consideradas como pasivos no corrientes.

2.12 Reconocimiento del ingreso.

Los ingresos son reconocidos en la medida que es probable que los beneficios económicos fluirán a la Compañía y los ingresos pueden ser confiablemente medidos, independientemente del momento en el que el pago sea realizado. Los ingresos son medidos al valor razonable de la contraprestación cobrada o por cobrar, teniendo en cuenta el importe estimado de cualquier descuento, bonificación o rebaja comercial que la Compañía pueda otorgar.

Los ingresos ordinarios procedentes de la venta de servicios deben ser reconocidos cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones:

- (a) El importe de los ingresos ordinarios pueda medirse con fiabilidad; y
- (b) Sea probable que la Compañía reciba los beneficios económicos asociados con la transacción.

2.13 Costos y gastos.

Los costos y gastos se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período más cercano en el que se conocen.

2.14 Estado de flujos de efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo considera los movimientos de caja realizados durante cada ejercicio comercial determinados mediante el método directo, para lo cual se consideran:

- Como flujos de efectivo las entradas y salidas de efectivo de bancos, las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- Como actividades de operación o de explotación, las que constituyen la fuente principal de ingresos ordinarios, como también otras actividades no calificadas como de inversión o de financiamiento.
- Como actividades de inversión, las adquisiciones, enajenación o disposición por otros medios de activos no corrientes y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Como actividades de financiamiento aquellas que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

2.15 Ganancia por acción.

Según la NIC 33 Ganancias por Acción, las ganancias por acción básicas se calcularán dividiendo el resultado del periodo atribuible a las tenedoras de instrumentos ordinarios de patrimonio de la controladora (el numerador) entre el

LIMITLESS COMMERCE DEL ECUADOR S.A.

Políticas de Contabilidad Significativas

periodo ponderado de acciones ordinarias en circulación (el denominador) durante el periodo.

2.16 Cambios de políticas y estimaciones contables.

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2015, no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al 31 de diciembre de 2014.

3. Segmento operativo.

Limitless Commerce del Ecuador S. A., muy amplio, y en el que consta entre otros su actividad económica la importación, exportación, comercialización, representación, distribución, promoción, diseño en todas sus fases de llantas, tecnología, equipos, medicinas, alimentos, semi y/o totalmente elaborados, flores, objetos e implementos de aseo y limpieza, materias primas, papelería e implementos de oficina, perfumes y cosméticos, juguetes, artículos e implementos deportivos, repuestos electrodomésticos, joyas y piedras preciosas, madera, todo tipo de productos de madera y de aluminio, puertas, ventanas y accesorios y materiales para la construcción, objetos de decoración para interiores y exteriores, vestidos y ropa en general, calzado, sombreros, bisutería e implementos de belleza y bienes inmuebles. La Compañía gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo.

LIMITLESS COMMERCE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

4. Efectivo.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2015	31.12.2014
Banco Bolivariano	32,782	684
	32,782	684

5. Cuentas por cobrar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

		31.12.2015	31.12.2014
Técnica General de Construcciones S. A.	(1)	209,702	314,554
Tropipalma Sociedad Anónima	(2)	5,700,000	-
		5,909,702	314,554

(1) Corresponde a la factura 033 de fecha 30 de abril de 2015 de US\$206,400 más 12% de impuesto al valor agregado IVA y menos la retención en la fuente del IVA 70% por US\$17,338 e impuesto a la renta 2% por 4,128, su concepto alquiler de planta hormigón y mezclador por los meses de enero a abril de 2015.

(2) Según escritura de compra/venta de fecha 10 de julio de 2015, la Compañía vendió 1.190 hectarias de terrenos.

Las cuentas por cobrar, presenta la siguiente antigüedad, al cierre de cada periodo:

Descripción	31.12.2015	%	31.12.2014	%
De 0 a 300 días	5,909,702	100%	314,554	100%
	5,909,702	100%	314,554	100%

6. Activos por impuestos corrientes.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

		31.12.2015	31.12.2014
Impuesto a la renta	9	593	-
IVA crédito tributario		64,611	72,041
		65,204	72,041

LIMITLESS COMMERCE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

7. Propiedades, aeronaves y barcasas.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2015	31.12.2014
Terrenos	-	5,704,374
Edificios	302,500	302,500
Maquinaria	195,000	195,000
Aeronaves y barcasas	755,886	755,886
	1,253,386	6,957,760
Menos depreciación acumulada	249,419	190,000
	1,003,967	6,767,760

El movimiento del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2015	31.12.2014
Costo ajustado:		
Saldo al inicio de cada periodo	6,957,760	6,286,874
Compras	-	195,000
Regulación	-	475,886
Venta	5,704,374	-
Saldo al final de cada periodo	1,253,386	6,957,760

	31.12.2015	31.12.2014
Depreciación ajustada:		
Saldo al inicio de cada periodo	190,000	133,115
Gasto del año	59,419	56,885
Saldo al final de cada periodo	249,419	190,000

La Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no ha reconocido pérdidas por deterioro, debido a que la Administración de la Compañía ha determinado que no existen indicadores de deterioro significativo.

LIMITLESS COMMERCE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

8. Cuentas por pagar.

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2015	31.12.2014
Ingeniero Teodoro Calle (1)	6,883,030	7,104,785
Obligaciones tributarias retenciones	-	1,950
	6,883,030	7,106,735

(1) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía mantiene una deuda con el Ingeniero Teodoro Calle, sin que exista fechas de vencimiento o tasas de interés.

9. Pasivo por impuestos corrientes.

9.1 Impuesto a la renta.

La provisión para el impuesto a la renta por el año terminado el 31 de diciembre de 2015 y 2014 ha sido aplicando la tasa del 22%, respectivamente, de acuerdo a lo que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución

La conciliación del impuesto a la renta fue preparada por la Compañía considerando la tasa impositiva legal y el impuesto a la renta afectado a las operaciones.

	31.12.2015	31.12.2014
Utilidad según libros antes de participación a empleados e impuesto a la renta	121,883	237,199
Base para la participación a trabajadores	121,883	237,199
15% participación a empleados	-	-
Utilidad después de participación a empleados	121,883	237,199
Más gastos no deducibles	690	19,321
Menos amortización pérdidas años anteriores	-	47,440
Base imponible	122,573	209,080
Impuesto a la renta afectado por el 22%	26,966	45,998

LIMITLESS COMMERCE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

La composición del saldo de esta cuenta al cierre de cada periodo, fue como sigue:

	31.12.2015	31.12.2014
Saldo al inicio de cada periodo	14,596	-
Provisión del año	26,966	45,998
Retenciones en la fuente del año	(4,128)	(6,192)
Anticipo impuesto a la renta	(23,431)	(25,165)
Pagos	(14,596)	-
Crédito tributario años anteriores	-	(45)
Saldo a (favor) a pagar	6 (593)	14,596

10. Capital social.

Está constituida al 31 de diciembre de 2015 y 2014 por 800 acciones ordinarias y nominativas de US\$1 de los Estados Unidos de América cada una.

11. Aporte para futura capitalización.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, corresponden básicamente a aportaciones de los accionistas.

12. Reserva legal.

La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de su utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

13. Utilidades retenidas.

El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas de la Compañía y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos tales como reliquidación de impuestos, etc., excepto por los ajustes por efectos de la conversión de NIIF(s).

14. Gastos de Administración.

La composición del saldo de estas cuentas al cierre del periodo, fue como sigue:

	31.12.2015	31.12.2014
Suministros de oficina	(24)	(30)
Depreciación	(59,419)	(56,885)
Impuesto salida de divisas	(20,000)	(15,250)
Pérdida en venta de terrenos	(4,374)	-
Mora tributaria	(690)	(130)
	(84,507)	(72,295)

LIMITLESS COMMERCE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

15 Hechos subsecuentes.

Con sucesión al 31 de diciembre de 2015 y hasta la fecha de la emisión de estos estados financieros 20 de octubre de 2016 no hemos tenido conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que puedan afectar de forma significativa los saldos o interpretación de dichos estados financieros; excepto por lo expuesto a continuación:

Mediante Registro Oficial No 652, de fecha Viernes 18 de diciembre de 2015 se aprueba La Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público – Privadas y la Inversión Extranjera; cuyo objetivo es la de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público – privado y los lineamientos e institucionalidad para su aplicación; a continuación detallamos algunas reformas de carácter tributarios establecidos en la referida Ley:

Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno:

En la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, agréguese las siguientes disposiciones:

1. "Los rendimientos y beneficios obtenidos por personas naturales y sociedades, residentes o no en el país, por depósitos a plazo fijo en instituciones financieras nacionales, así como por inversiones en valores de renta fija que se negocien a través de las bolsas de valores del país o del Régimen Especial Bursátil, incluso los rendimientos y beneficios distribuidos por fideicomisos mercantiles de inversión, fondos de inversión y fondos complementarios originados en este tipo de inversiones. Para la aplicación de esta exoneración los depósitos a plazo fijo e inversiones en renta fija deberán efectuarse a partir del 01 de enero de 2016, emitirse a un plazo de 360 días calendario o más, y permanecer en posesión del tenedor que se beneficia de la exoneración por lo menos 360 días de manera continua."

"Esta exoneración no será aplicable en caso de que el perceptor del ingreso sea deudor directa o indirectamente de las instituciones en que se mantenga el depósito o inversión, o de cualquiera de sus vinculadas, así como cuando dicho perceptor sea una institución del sistema financiero nacional o en operaciones entre partes relacionadas por capital, administración, dirección o control."

2. "Las sociedades que se creen o estructuren en el Ecuador para el desarrollo de proyectos públicos en asociación público-privada ("APP"), gozarán de una exoneración del pago del impuesto a la renta durante el plazo de diez años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen ingresos operacionales establecidos dentro del objeto de la APP, de conformidad con el plan económico financiero agregado al contrato de gestión delegada, siempre que el proyecto se realice en uno de los sectores priorizados por el Comité de Asociaciones Público-Privadas y cumplan con los requisitos fijados en la ley que regula la aplicación de los incentivos de las APP."

"Están exentos del impuesto a la renta durante el plazo de diez años contados a partir del primer ejercicio fiscal en el que se generen los ingresos operacionales establecidos dentro del objeto de la APP, los dividendos o utilidades que las sociedades que se

LIMITLESS COMMERCE DEL ECUADOR S.A.

Notas a los Estados Financieros

constituyan en el Ecuador para el desarrollo de proyectos públicos en APP, paguen a sus socios o beneficiarios, cualquiera sea su domicilio."

3. "Los pagos de originados en financiamiento externo, a instituciones financieras del exterior, legalmente establecidas como tales, entidades no financieras especializadas calificadas por los entes de control correspondientes en el Ecuador; así como los intereses de créditos externos conferidos de gobierno a gobierno o por organismos multilaterales. En estos casos, los intereses no podrán exceder de las tasas de interés máximas referenciales fijadas por la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera a la fecha del registro del crédito o su novación; si de hecho las excedieren, para que dicha porción sea deducible, se deberá efectuar una retención en la fuente equivalente a la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades sobre la misma."

"En los casos de intereses pagados al exterior no contemplados en el inciso anterior, se deberá realizar una retención en la fuente equivalente a la tarifa general de impuesto a la renta de sociedades, cualquiera sea la residencia del financista."
